

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 16

22 DE MARZO DE 2022

No	No. * Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2019-00186	EJECUTIVO DE ALIM	MAGDA YOLIMA RICO VELANDIA	WILTON GILDARDO MUNAR HERN	18-Mar-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y OTRA
2	2021-00045	EJECUTIVO HIPOTE	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MICHAEL ANDRES RAMIREZ GALLO	18-Mar-22	REQUERIMIENTO A ORIP, SO PENA DE COMPULSAR COPIAS
3	2021-00049	EJECUTIVO MINIMA	OLGA LUCIA GOMEZ	JOSE SANTOS PRIETO CANDIL	18-Mar-22	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO
4	2021-00140	EJECUTIVO DE MEN	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON CRUZ ORTIZ	18-Mar-22	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
5	2021-00143	PERTENENCIA	LILIA BEATRIZ BUITRAGO WILCHES	PERSONAS INDETERMINADAS	18-Mar-22	AGREGA FOTOS DE VALLA, REQUIERE A ENTIDADES

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy veintidós (22) de marzo de dos mil veintidos (2022) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

ÁLVARO FABIÁN MARTÍN GRIGUASUQUE

